

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN JUSTICIA, PATRIA. LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 6 rs. al mes.
 En los demás puntos de España 23 » trimestre
 Extranjero y Ultramar 40 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOAQUIN TROYANO Y DE CASTAÑEDA, calle de los Angeles, n.º 28, entresuelo, donde está situada la redaccion y administracion del mismo.

SECCION EDITORIAL.

Alicante, 7 de Junio de 1891.

FUERA ESTORBOS.

Pública ha sido y notoria la resistencia que desde la Restauracion ha opuesto al partido constitucional a manifestar al pais su programa político. En vano se le ha estado hostigando por todas las fracciones a fin de que revelara tan singular secreto.

Desde la oposicion aseguraba que tan pronto como llegase al poder haria público su ideal y cuando ha sido honrado con la confianza de la Corona se ha limitado a anunciar su programa, sin que haya dicho nada concreto a los españoles, ni tampoco por boca del marqués de la Vega de Armijo se haya hecho vislumbrar a las potencias extranjeras lo más superficial del pensamiento que guarda oculto el Gobierno.

¿Es, sin embargo, posible creer que los actuales gobernantes no tienen algun plan, algun sistema o algun criterio a que ajustar su conducta? Indudablemente no. Lo tienen, y así lo vienen demostrando desde que, para desdicha de la patria, rigen sus destinos; pero es tan inconcebible y tan insensato, que ellos mismos no se atreven a lanzarlo a la faz del pais y prefieren realizarlo poco a poco, aunque no tan reservadamente que ya hasta los más inexpertos no lo conozcan.

El programa está reducido a estos sencillos y concretos términos:

«Fuera estorbos! y a vivir.»

Así se ha visto que desde el comienzo de la dominacion fusionista se han sacrificado leyes y personas que pudieran entorpecer su apacible existencia.

Todos recordarán que en la formacion del Ministerio se suscitaron dificultades al designar a los Sres. Navarro y Rodrigo y Pelayo Cuesta, dificultades que hubieran podido hacer peligrar la existencia ministerial; pues bien, se prescindió de los relevantes servicios que dichos señores habían prestado y se dijo *Fuera estorbos!* y en efecto quedaron injustamente postergados los señores Navarro y Rodrigo y Pelayo Cuesta.

La administracion, las corporaciones provinciales y municipales y el personal del orden judicial no eran del agrado de aquellos comisionados de comités que cayeron sobre Madrid como nueva irrupcion de bárbaros y que amenazaron destruir al gobierno sino se prestaba a sus caprichos y a sus insensateces; y el gobierno, viendo que no tenia más remedio que hollar la ley o su-

cumbir, dijo: *Fuera estorbos!* y al efecto removió la administracion y violó las leyes provincial y municipal, suspendiendo ilegítimamente a los diputados y a los concejales y trasladó los magistrados y los jueces y los promotores, haciéndoles jugar un papel en la esfera de la política, de que tan distantes debieran hallarse.

En tan vertiginosa carrera tropezaron los gobernantes con la Constitución del Estado que en su espíritu determina, que iniciada la disconformidad entre la Corona y las Cámaras, debe en el término de tres meses procurarse de nuevo su armonia; pero comprendiendo que el apelar a los comicios sin una preparacion especial que asegurase por medios positivos un triunfo aparente, era muy ocasionado a un contratiempo que decidiese de la vida del Gobierno, dijo éste: *Fuera estorbos!* y prescindió del espíritu de la Constitución, y mantuvo las Cortes legítimas tan solo para escarnecerlas.

Pero el Código fundamental, además de tener un espíritu que le informa, tiene una letra que le determina y le concreta, y esa letra preceptúa que los presupuestos se presenten antes del 1.º de Julio y que para esa fecha estén fijadas las fuerzas de mar y tierra; pero el gobierno, que no se atreve a convocar las Cámara por temor de que se hagan públicos sus desmanes y sus ilegalidades y que tampoco quiso disolverlas a su debido tiempo, se encuentra con que tiene que violar descaradamente y de un modo inicitado el código fundamental, y dice: «*Fuera estorbos!*» y así como he prescindiendo de su espíritu, prescindo de su letra, y a vivir, aunque viva con un ejército y una marina ilegales, y aunque los tributos que cobre parezcan más bien que legítimos ingresos del Estado, ilegales exacciones.

Este es el sistema, este es el pensamiento único del Gobierno, a él supedita todos sus actos, no otra cosa inspira sus determinaciones, y por eso, y pareciéndole poco todo cuanto en este desdichado camino ha hecho, apenas empieza a vislumbrar que la alta Cámara podrá quizás no obedecer ciegamente sus caprichos, hace ya decir a sus órganos más caracterizados en la prensa: «*Fuera estorbos!*» y tan pronto se anuncia que en el próximo Congreso se propondrá la modificación del Senado, tan pronto se hace decir que las futuras Cortes tendrán el carácter de Constituyentes.

Al examinar atentamente esta senda insensata y temeraria recorrida por el actual Gobierno, que a trueque prolongar su existencia prescinde de la Constitución y de las leyes y de las personas y de las cosas, ciertos ánimos suspicaces podrían pregun-

tarse. ¿Si algun dia los actuales gobernantes se encuentran con que les falta la confianza de la Corona o la de las Cámaras, no pudieran consumir un golpe de Estado diciendo ya por costumbre: *Fuera estorbos!*

Ha sido declarada cesante D.ª Teresa Garcia, maestra de la Fábrica de tabacos de esta Ciudad y nombrada en su reemplazo doña María Arquimbau.

D. Eduardo Cirer é Izquierdo, ha sido nombrado oficial temporero de la seccion de Caja de la Administracion económica para la recogida de la moneda de calderilla antigua.

Ha sido trasladado a otra provincia don Rodrigo Perez Lentisco, aspirante de primera clase de la comprobación de la contribucion industrial de la misma dependencia, y nombrado en su reemplazo D. Rafael Fernandez Canaque.

Reproducimos con el mayor gusto el siguiente suelto que tomamos de nuestro apreciable colega *El Constitucional*, tanto por referirse a dos distinguidos literatos de Alicante, honra de nuestras letras, cuanto por redundar en justo honor de la importante é ilustrada ciudad de Alcoy, uniéndonos en un todo a las manifestaciones del colega aludido:

«Hemos tenido el gusto de ver los premios alcanzados en el certámen literario de Alcoy por nuestros queridos amigos D. Carmelo Calvo y D. Carlos Sanchez Palacio y por cierto que por su valor y por su mérito artístico hacen honor a la culta ciudad que los ha donado.

El del Sr. Calvo consiste en una pluma de oro ofrecida por el Casino Alcoyano. Tiene la forma de una pluma de ave hecha con gran perfeccion y es de oro macizo, representando un importante valor.

El del Sr. Sanchez Palacio es una magnífica escribanía de plata ofrecida por el Ayuntamiento, de tanto valor intrínseco como artístico. En el centro de ella se eleva sobre airoso pedestal una gallarda estatua que representa un escritor que sostiene con una mano una pluma y con otra un libro en que parece escribir. Por sus dimensiones, por sus detalles y por su conjunto esta escribanía, que va encerrada en un precioso estuche de terciopelo, es una obra de arte notable y constituye un premio verdaderamente espléndido.

Felicitemos a nuestros amigos por haber sido agraciados con joyas tan estimables y felicitamos sobre todo a Alcoy que tan alto ha dejado su nombre en la ocasion presente, por la cultura de que ha dado muestra iniciando el certámen, y por la espléndidez y buen gusto que ha desplegado al llevarlo a término.

Al honrar de este modo las letras, Alcoy se honra a si propio, revelando que es un pueblo tan laborioso como ilustrado, y haciéndose acreedor a los plácemes de todo el mundo.

Hé aquí ahora el bellísimo soneto de nuestro querido amigo D. Carlos Sanchez Palacio que ha obtenido en Alcoy el premio a que nos referimos en las anteriores líneas:

SONETO.

LEMA:—Deo parere liberta es t.
 Más que yo es libre el ave voladora!
 exclama Segismundo en su amargura,

sin ver que es para el alma más oscura funesta cárcel la pasión traidora.

Por ella, libre ya, mancha y desdora su ilustre nombre con su audaz locura, y al fin sin libertad y sin ventura el fugitivo bien perdido llora.

Oh escarmiento seguro y provechoso! tú corriges del hombre el extravío cual corrigiste al noble Segismundo:

Por tí el ánimo grande y generoso camina al bien como á la mar el río y la austera virtud conquista el mundo.

Carlos Sanchez Palacio.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

El *Demócrata*, refiriéndose á una caricatura de *La Campana de Gracia*, dice lo siguiente:

«Todavía es más neto el sentido del pacto puesto en caricatura por aquel diario festivo. La figura del Sr. Pi leyendo *El Pacto*; la de Gracia republicana llamándole la atención con incisiva sátira, en estas frases:

—*Senyor Pi: tots aquests manaments s' enclouren en dos: Estella y Cartagena.*»

El caricaturista debió pintar en vez de la figura del Sr. Pi la de la democracia leyendo sus *dogmas*, y hubiese expresado la verdad entera.

Merece leerse el siguiente comentario que el mismo periódico pone á un párrafo de *La Correspondencia Ilustrada* defendiendo la reforma del Senado:

Nos parece bien. Vayamos reformando ó suprimiendo todo lo que pueda en tiempo no lejano convertirse en dique por encima del cual salte el torrente de los acontecimientos.»

Después de esta declaración creemos que los ministeriales no vacilarán en llevar adelante sus planes de reforma.

Porque á este precio se consigue la benevolencia republicana.

Dice *El Liberal*:

«El señor fiscal del Consejo de Estado despachará hoy el expediente relativo al personal facultativo de la fiscalía.

«El dictamen del fiscal parece que pide un aumento de un funcionario del cuerpo jurídico-militar, cuyo cargo desempeñará un auditor de guerra de primera clase.

«Ya está designada la persona que ha de desempeñarlo.»

Todavía no ha despachado el fiscal el expediente, y ya está designada la persona que ha de desempeñar un cargo que no existe.

Ó *El Liberal* por afán de aparecer bien enterado dice más de la verdad, ó sobra el dictamen del fiscal en este asunto.

De todos modos hay que convenir en que si los fusionistas duran dos años en el poder, llegará á haber más destinos que españoles.

¡Qué estrecho encuentran el presupuesto!

Dice *El Correo*:

«No fué por el parte de salud de los señores Duques de Montpensier por lo que ayer se recogió *La Gaceta*, sino por equivocaciones en uno de los decretos que publicaba, el cual, por equivocación, se atribuía á Hacienda siendo de Gobernación.»

Desgracia tuvo *La Gaceta* de anteayer.

Primero: estableció la jurisprudencia de descartar de la real familia á los señores Duques de Montpensier.

Segundo: atribuyó á Hacienda un decreto de Gobernación, según *El Correo*.

Tercero: casó mal las planas al tiempo del ajuste, según dice *La Epoca*.

Cuarto: se inutilizó la máquina de vapor, haciendo necesaria la tirada á brazo, por los porteros y ordenanzas, acerca de cuyo último asunto parece que han vuelto á mediar comunicaciones entre la Puerta del Sol y la calle del Cid.

Pero, volviendo á lo principal, ¿no hemos de saber por *La Gaceta* el estado de salud de los señores Infantes?

Método, según *El Derecho*, muy sencillo para legalizar la situación económica.

Hélo aquí con sus propias palabras:

«Los presupuestos de 1880 á 1881 están votados por las actuales Cortes, y apoyándose en la misma Constitución del Estado, pueden ser autorizados por decreto estos mismos presupuestos reservándose dar cuenta á las próximas Cortes de esta disposición.»

Es claro; de ese modo en el orden político, en el social y en todos, no hay ni pueden nunca presentarse dificultades. Que nos estorba algo en nuestro camino, pues lo suprimimos, ó lo quitamos de enmedio, y en paz.

Es casi lo mismo que el que propusiera como el medio más sencillo de liquidar con un acreedor molesto, pegarle un tiro, y decir luego: «muerto el perro se acabó la rabia.»

¡Cuánto respeto á las leyes y hasta al buen sentido político!

El *Manifiesto* reproduce en su último número el Manifiesto de su partido de 1.º de Abril de 1880, accediendo á los deseos de sus suscritores.

Es justo: eso de formar en un partido, y no saber cuáles son las aspiraciones del mismo, era verdaderamente anómalo. Bien han hecho los correligionarios de *El Manifiesto* en pedir que se les diga cuáles son sus opiniones.

Los periódicos ministeriales, y *La Correspondencia* además, apresuran á desmentir las noticias de crisis que corrieron por los círculos políticos.

Como habrán observado nuestros lectores, ni por un momento hemos dado crédito á la crisis, ni siquiera á la disidencia manifiesta dentro del Ministerio.

Todos los ministros se encuentran cogidos á la reja del despacho de distritos, y no la soltarán, es decir, no harán la crisis hasta después de las elecciones.

SECCION OFICIAL.

El *Boletín oficial* de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, noticiando que SS. MM. y AA. RR. la Serenísima Señora Princesa de Asturias é Infantas, continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Una circular del Gobierno de la provincia, encargando á los Alcaldes que en el plazo más breve manifiesten el estado de salud del ganado vacuno, y en el caso de que padezca alguna enfermedad de carácter general ó epidémico, clase de ella é importancia que alcance.

Otra de la Administración provincial de Fomento, encargando á los Jueces municipales de esta provincia, suministren con la mayor exactitud al jefe de trabajos estadísticos, y dentro de los plazos marcados, los datos que el mismo reclama acerca del movimiento de población en el año 1878, cuyas reglas y períodos se relaciona.

Otro del Gobierno civil de la provincia admitiendo la solicitud de registro de la mina de hierro titulada *La Familia*, término de Orihuela, presentada por D. Miguel de Salinas.

Otro del mismo y en igual sentido respecto á la mina de lignito, sita en el término de Crevillente y Albatera, presentada por D. Vicente Magro Lledó.

Una Real orden, noticiando la resolución del Gobierno inglés de prohibir desde el día 19 del mes actual el desembarco de ganado procedente de España fuera de los puntos donde existen mataderos establecidos especialmente para las reses importadas; con el objeto de que no sufran perjuicio los intereses de los que se dediquen al comercio pecuario.

La continuación de la Ley de enjuiciamiento civil desde el número 1803, sección 3.ª, del título xxii del libro 2.º; el título i, disposiciones generales, hasta el número 1824.

Una circular de la Dirección general de impuesto haciendo aclaraciones respecto á la clasificación de conceptos para la graduación de las cédulas personales por haberse padecido algunos errores en la publicación.

Un anuncio de la Administración económica de esta provincia, publicando las vacantes de los estancos 2.º del Campello, de este distrito, 1.º y 2.º de Benisa, del de Denia; el de Redován, del de Orihuela; y los de Torremanzanas y Alcolecha, del de Alcoy; y concediendo el plazo de ocho días para solicitarlos.

Otro de la misma avisando haberse vencido el segundo mes del cuarto trimestre del año actual á fin de que los números que no lo hayan satisfecho el importe del canon de superficie, y los descubiertos, lo verifiquen en el improrrogable término de cinco días.

Una relación de las fincas embargadas y administradas por la Hacienda, en virtud de la ley de 13 de Junio de 1873, con expresión de los plazos que se adeudan por los compradores que designa.

Y un edicto del Alcalde de Jijona, señalando el plazo de ocho días, para el examen del reparto de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería correspondiente al año económico 1881-82.

NOTICIAS GENERALES.

INTERIOR.

Los conservadores liberales se manifestaban ayer muy satisfechos de las distinciones de que fué objeto en el banquete de anteayer el Sr. don Antón Cánovas del Castillo, por hombres ilustres de partidos equidistantes del que preside dicho ilustre hombre público.

—El señor ministro de la Gobernación comunicó anteayer por telégrafo las órdenes mandando reponer á cinco de los concejales suspendidos del Puerto de Santa María, destituyendo á los de nombramiento gubernativo, de acuerdo con el parecer del Consejo de Estado.

—El correo oficial de Filipinas últimamente recibido alcanza hasta el 19 de abril.

El comandante general del apostadero describe en los siguientes términos el ataque sufrido por la plaza de Joló días después del fallecimiento del sultan:

«En la madrugada fué atacada rudamente la plaza por numerosas hordas durante el choque hasta bien adelantado el día, y continuando en todo él algunos otros parciales.»

Los moros sublevados tuvieron 93 muertos al pié de las trincheras, sin contar con los que deben haber caído al de la Torre de la Reina y los que en su fuga pudieron retirar, así como los heridos, no habiendo tenido la plaza más que dos de los últimos levas, en la tarde, y ninguna baja en el combate principal, lo que prueba la serenidad y sangre fría que presidieron á la defensa y que tanto honran á su gobernador y á la fuerza que manda. Las nuestras protegieron la plaza eficazmente, flanqueando las trincheras con fuegos de cañón y carabina del cañonero *Calamianes*, *Ponton*, *Santa Lucia* y botes armados de la *Santa Filomena* y *Vencedora*, al mando de sus respectivos oficiales, rivalizando en orden y acierto.

Después solo se ha hecho fuego á mordeadores que se arrastraban en las cercanías de la plaza sin llegar á ella.

—El señor ministro de Ultramar recibió ayer un telegrama del gobernador superior de Filipinas, dando cuenta de haber terminado la cuestión de Joló, y que el joven sultan, al frente de sus tropas, castigó personalmente las rancherías que hostilizaron la plaza: dió satisfacciones y ofreció indemnización de perjuicios á los particulares.

—En la semana próxima se publicará el decreto de disolución de las Cortes, según se ha dicho en algunos círculos políticos.

—El procurador Sr. Veña presentó anteayer la octava querrela contra el gobernador de Albacete.

—Después de tanto como se ha hablado sobre negociaciones para un tratado de comercio entre Inglaterra y España, resulta que no hay indicios de semejante cosa, y que mientras Inglaterra no haga concesiones ventajosas para la importación de nuestros vinos, no empezarán los preliminares de un arreglo ó convenio comercial entre ambos países.

—Ayer tarde se remitió á provincias por la dirección de la Deuda las órdenes mandando que desde el 20 del actual hasta fin de setiembre admitan las administraciones económicas los cupones del vencimiento de 30 del corriente.

—Dice un colega: «Lejos de suavizarse las asperezas que desde hace algún tiempo existen entre los comités constitucionales y el gobierno por la vidiosa cuestión de las candidaturas, parece van en aumento, pues los comités no quieren abdicar su iniciativa en tan delicada materia, y mucho menos cuando se trata de apoyar á un candidato que no procede directamente de las filas constitucionales.»

—El nombramiento de patriarca de las Indias coincidirá con la marcha á Zaragoza del cardenal Benavides.

GACETILLAS.

Movimiento de poblacion.—En el dia de ayer se han inscrito en el registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, cinco nacimientos y nueve defunciones.

Durante la última semana se han registrado en el mismo, 17 defunciones, de las cuales han sido, de 1 año, 3; de 2 á 5, 4; de 6 á 10, 1; de 11 á 20, 3; de 21 á 40, 2; de 41 á 60, 2; de 60 á 100, 2.

Los nacimientos durante la propia semana han ascendido á 20: distribuidos en la siguiente forma:

Legítimos.	
Varones	7
Hembras	11
Ilegítimos.	
Varones	1
Hembras	1
Total	20

Por consiguiente, el aumento de censo se eleva á tres individuos.

Enfermedades de los ojos.—D. Juan Cervera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 39, principal.

Horas de consulta, de diez á una de la tarde.

Médico oculista.—D. Enrique Caro que se ha dedicado con especialidad y con singular acierto á curar las enfermedades de los ojos, hallándose eventualmente en esta capital, ha abierto una consulta de doce á tres de la tarde en la fonda del Vapor.

Gran surtido de juegos de lavabo, transparentes, cuadros y otros artículos de novedad, acaba de recibirse en el bazar de Maylin.

REMITIDO.

Alicante 4 Junio 1881.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Muy señor mio y estimado compañero: Ruego á V. muy encarecidamente me dispense la molestia de las presentes líneas que tienen por objeto poner en su conocimiento mi gratitud y la de los señores redactores de *La Escena Española*, por la cooperacion que V. prestó recordando mi propósito de celebrar una funcion en el teatro Principal á beneficio de los pobres al solemnizar el segundo Centenario de la muerte del ilustre *Calderon de la Barca*.

Realizado el concierto el 28 del mes próximo pasado, cúpleme hoy hacer constar por medio de la publicacion que usted tan dignamente dirige, que satisfechos al presente todos los gastos que se originaron, el producto líquido, aunque no llenó por completo mis aspiraciones, ha enjugado lágrimas de algunos vergonzantes y mendigos sumamente menesterosos, consuelo llevado al seno de familias que bendicen á las dignas Autoridades de esta capital, á los profesores que componen las bandas del Regimiento y Beneficencia, á sus Directores, á las Srtas. D.^{as} Dolores Barreta, doña Elisa de Torres, á los Sres. D. Antonio Galdó, director de *El Graduador*, á D. Miguel Llorente Marbeuf, D. R. Pastor, D. José Santandreu, Sres. Alemañy (D. Francisco y D. Juan), ilustrados vates que tanto brillo dieron al acto; á los Sres. Llorens y Rovira que con tanto gusto como arte cantaron en dicha noche, y á todos en fin los que voluntariamente se prestaron á ejercer la caridad.

Réstame, por último, hacerle presente que obran en mi poder todos los comprobantes de la citada funcion para satisfaccion de todos los interesados en ella, que al secundarme tanto me han honrado. Repito á todos un millon de gracias y á usted, estimado compañero y amigo, queda muy reconocido afectísimo S. S. Q. B. S. M.,

José María de Salazar.

VARIEDADES.

CENTENARIO DE CALDERON.

La procesion histórica.

(Continuacion.)

Gremios.—El de tapiceros un lujoso estandarte de felpa encarnada y amarilla; el de casas de huéspedes, estandarte de terciopelo grana; el de almacenistas de vinos, sobre unas andas llevadas por cuatro mozos un caprichoso grupo formado por botellas sobre cuatro barriles y coronado por una gran copa dorada.

Carroza de los maestros de obras: tirada, al parecer, por dos palomas vivas (cuando salió la procesion), y conducida realmente por hombres. Guiaba las palomas un niño, vestido de génio, á quien molestaba bastante una peluca blanca. La Asociacion de la Cruz Roja, con diez estandartes, luciendo muchos de los socios sus vistosas mucetas blancas.

Academia de maestros y maestras, acompañada de varias niñas vestidas de blanco.

La carroza del Círculo de la Union Mercantil llamó justamente la atencion, y fué muy aplaudida, por la propiedad con que iban vestidos los palafreneros y los pajes que iban á caballo llevando cinco escudos con los nombres de los gremios mayores.

Estandarte de la Asociacion de profesores mercantiles.

Sociedad central de arquitectos; una corona de laurel que era conducida por cuatro niños del Asilo de la Asuncion.

Estandarte de la Prensa; obra notable de mucho gusto, y que ha causado en el público excelente efecto.

Era de raso rojo y amarillo, con bordados de oro, y lo llevaba un heraldo á caballo.

A continuacion la carroza costeada por la prensa de Madrid y provincias, que tambien ha llamado mucho la atencion, pues como dijimos es de mucho gusto.

Seguian varios lujosos estandartes de algunos periódicos de Madrid y de provincias, distinguiéndose sobre todos por su mérito artístico, el de la *Ilustracion Española y Americana*, que era llevado por un paje. La redaccion de *El Liberal* ha asistido en masa detrás de su estandarte, como la de *El Imparcial*, que llevaba además en la procesion á todos sus operarios y dependientes.

Cerraba esta parte de la procesion la comision ejecutiva de la prensa, presidida por D. Andrés Borrego, acompañado de los directores y redactores de todos los periódicos de Madrid y muchos de provincias.

La mencionada carroza iba tirada por ocho caballos blancos, con mantas amarillas y encarnadas.

Sociedades Económicas de Madrid y provincias, llevando en un coche dos coronas, y presididas por D. Agustin Pascual.

Estandartes de los Ateneos de Granada, Guadalajara y Madrid, y detrás de éste los señores Moreno Nieto, el P. Sanchez Ortiz de Pinedo, Sellés y algunos otros.

Carroza de la Sociedad de Escritores y Artistas: produjo muy buen efecto, sobre todo la parte que figura el teatro moderno, en el que varios niños primorosamente vestidos con trajes del siglo XVII repartían poesías.

Estandartes de los Institutos de Madrid, Jerez y Baleares, de las facultades de la Universidad Central, acompañados de varios alumnos con trajes de la época de Calderon, y de la brillante estudiantina que tantos aplausos obtiene.

Estandarte del Conservatorio, seguido de profesores, alumnas y alumnos del mismo; recibieron muchos aplausos.

Estandarte del gremio de fotógrafos, con el retrato de Calderon, y cuyo remate lo formaba un pequeño objetivo; formaban la comision los Sres. Mon, Martinez Hebert y Alviach, y han repartido 12.000 fotografías del retrato de Calderon y de su estatua de la plaza de Santa Ana.

Maestros y maestras de la Escuela Normal con algunas institutrices y un estandarte.

Estandarte de la Universidad de Salamanca con profesores y estudiantes. En algunos puntos fueron vitoreados.

Autores dramáticos con gran número de ramos de laurel.

Precioso estandarte de Filipinas.

Carroza de Cuba y Puerto Rico, tirada por ocho caballos de la real casa lujosamente enjaezados; ha llamado muchísimo la atencion y se le han tributado muchos aplausos. Detrás iban varios diputados presididos por el senador cubano Sr. Crespo de la Serna.

La manifestacion del ejército ha sido importantísima y ha arrancado á la multitud entusiastas aplausos.

La carroza, cuyo importe total asciende á unos 100.000 rs. ha producido mucho efecto, especialmente las estatuas y las guarniciones de los 16 caballos que tiraban de ella.

Seguían dos compañías de arcabuceros y alabarderos del siglo XVII, y una compañía de la infantería actual.

La Artillería ha presentado: una batería moderna, tirada por caballos, formándola un cañon de campaña, de bronce comprimido, de 8, de retrocarga, montado en cureña de chapa de acero, proyecto del coronel Plasencia, con su correspondiente carro; y otro cañon de acero fundido de 15 centímetros, de retrocarga, montado en cureña de sitio, tirado por 11 mulas, con sus carros de parque y de trinchera; este cañon proyectado por el capitán Sotomayor, es el primero construido en la fábrica de Trábia.

Batería antigua: Cañon de campaña fundido

en 1688, y calibre de 6, tirada por seis caballos y con su carro de municiones.

Medio cañon, ó brecante, en carromato con carrizo arrastrado por un caballo en varas y 14 más apareados.

Los 15 caballos blancos iban atalajados segun la época, y pertenecen al quinto regimiento montado.

La caballería la formaban dos secciones antiguas y una de lanceros de Montesa.

Carroza de la Marina: Efecto admirable y muchos aplausos, así como las secciones de infantería de marina y de marineros de la fragata *Sagunto* que, con su excelente música, la daban escolta.

Estandartes de los ayuntamientos por orden alfabético de provincias; Badajoz; Zalamea, blanco, con escudo de gules sobre cruz de Santiago; el alcalde, que llevaba una larga vara, y asistía con una comision, ha sido muy aplaudido y vitoreado en diferentes puntos del tránsito, sobre todo en la calle de Alcalá.

(Se continuará.)

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Roberto, ab.

SANTO DE MAÑANA.—San Salustiano, cf.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve, misa conventual.

En Santa María continúa á las cinco y media de la tarde, la novena á San Antonio de Pádua, siendo orador D. Rafael Amat, capellan de las Casas de Beneficencia.

En la iglesia de Religiosas Agustinas, á las siete, misa de renovacion, por la tarde, á las cuatro, Trisagio con exposicion de S. D. M.

SECCION LOCAL.



DON JUAN MARÍA VIGNAU Y FERRER.

HA FALLECIDO.

Su hermano, sobrinos, hijos políticos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos tengan la caridad de encomendar su alma á Dios y asistir á su entierro y Misa de cuerpo presente, que tendrán lugar hoy, á las nueve y media de la misma, en la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás; por lo que recibirán especial merced.

Alicante 7 de Junio de 1881.

El duelo se despide en la puerta de la Reina.

Mayor, 24.

Todos los dias, al toque de oraciones, se rezará el Rosario en la iglesia de las Capuchinas.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 6 de Junio de 1881.

Barómetro	755,69
Termómetro	25,0
Viento	S. O. Viento.
Atmósfera	Algunas nubes.
Mar	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra	25,2
Id. mínima durante la noche	12,2
Irradiacion nocturna	»
Evaporacion en milímetros	2,50

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

CIRCO ECUESTRE.—Compañía dirigida por Mr. Fillis.

Esta noche variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos por los más aplaudidos artistas de la compañía.

Precios los de costumbre.

A las ocho y media.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

A N U N C I O S

A C A R G O D E A N T O N I O R E U S .

Oficialmente fijados

COMENZARÁN

á 15 de Junio próximo

en Hamburgo las extracciones del grandioso Sorteo de Dinero aprobado y garantizado por el gobierno del Estado. El premio mayor, que en el caso mas fe iz puede ganarse, importa

2,000,000 de reales

Indicacion de algunos de los 51,700 premios

1 de 1,250,000 son 1,250,000 rs.	2 de 100,000 son 200,000 rs.
1 de 750,000 son 750,000	12 de 75,000 son 900,000
1 de 500,000 son 500,000	1 de 60,000 son 60,000
1 de 375,000 son 375,000	24 de 50,000 son 1,200,000
1 de 250,000 son 250,000	5 de 40,000 son 200,000
2 de 200,000 son 400,000	3 de 30,000 son 90,000
3 de 150,000 son 450,000	54 de 25,000 son 1,350,000
4 de 125,000 son 500,000	

En junto este Sorteo contiene 51,700 premios con un importe de 46,620,400 R. s. Todos estos premios son sorteados en 7 secciones. El precio de los billetes es oficialmente fijado e importa para todas las extracciones de las 2 primeras secciones

- 90 Reales por un billete original entero,
- 45 Reales por medio billete original,
- 22 1/2 Reales por un cuarto de billete original.

Contra remesa del importe remitimos inmediatamente por correo los billetes originales á todo comitente.—El importe puede ser remitido en billetes de banco españoles, sellos de correo españoles, letras sobre plazas principales de España ó en libranzas del Giro Mútuo. A cada remesa de billetes acompañamos el programa oficial del Sorteo y despues de cada extraccion enviamos la lista oficial de la misma á todo tenedor de billete. Los importes ganados se desembolsan bajo controla del gobierno del Estado y los premios están inmediatamente á disposicion.

Sirvanse dirigir los encargos á

VALENTIN y COMPAÑIA.

Casa expendedora principal.—HAMBURGO.

Llevamos la correspondencia en castellano, portugués, inglés, francés e italiano. Las cartas llegan en 80 horas de España á Hamburgo.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José María Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla. Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-lout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, para guas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, huls y kutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigeria y de smbrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

Limónada purgante de Citrato de Magnesia DE BELLIDO.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por eso merece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermos que sean.—Tómase generalmente en ayunas á la dosis de 3 á 12 onzas, segun la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquier hora del día, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones. Todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el *citrato de magnesia en polvo*, con lo cual puede cualquiera disponer al momento la *limónada de citrato de magnesia*.

A las señoras embarazadas,

PEZONERAS FAJARNÉS.

Unico y verdadero específico, que usado dos ó tres meses antes del alumbramiento, evita las grietas y tumores en los pechos y forma fácilmente el pezón.

DEPOSITO.—Farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22, Alicante, y en las principales farmacias de España

Cada caja contiene un par de pezoneras con la instruccion para su uso.

Precio, 20 rs. caja.

Farmacia Mas Font.

Cotidianas, tercianas, y cuartanas

ELIXIR TÓNICO FEBRIFUGO

del Licenciado D. Luis Mas y Font.

Curacion radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencia recobrando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

E notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, mas maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Unicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacia.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.

JARABE Y SOLUCION

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL DOSADOS
preparados por el farmacéutico

D. Juan Rodriguez Hernandez,

El Clorhidro-fosfato de Cal es la preparacion mas ventajosa del fosfato calizo, que no se disuelve en su estado natural sino por la accion del *jugo gástrico* ó *ácido Clorhídrico*. Esta preparacion reúne la accion *terapéutica* del *ácido Clor-hídrico* y la *tónica* del *fosfato calizo*, y es tambien la que en menor volúmen contiene mayor cantidad de sustancia medicamentosa.

El fosfato de Cal es el principal elemento para la nutricion, ocupando el primer lugar entre las sustancias que sirven para reparar las perdidas del organismo.

Es por tanto de excelentes y seguros resultados en las *anemias*, la *clorosis*, las *supuraciones* de larga duracion, en los estados *nerviosos*, las *tisis*, las *convalecencias difíciles* y en general todas las enfermedades que reconocen por causa la *debilidad y empobrecimiento de la sangre*. Precio 10 rs. frasco.

Jarabe de clorhidrofosfato de cal

PREPARADO POR

DON JOSÉ SOLER,

FARMACÉUTICO.

Doctor en Ciencias, Catedrático de Fisica y Química del Instituto de Alicante, etc., etc. El fosfato de cal es indispensable en la economía viviente, la naturaleza nos lo manifiesta de un modo indudable, cuando no hay alimento alguno que no contenga dicha sal. El análisis químico demuestra tambien que no hay órgano, por elemental que sea, que no contenga fosfato calizo. Deducimos de aqui que es una de las primeras sustancias que sirven para reparar las pérdidas del organismo.

Disuelto el fosfato calizo en el ácido clorhídrico, se le dá á esta sal la forma mas apropiada para ser asimilada, puesto que el fosfato de cal se disuelve en el estómago á beneficio del ácido clorhídrico que posee el jugo gástrico.

Instancia eminentemente reparadora, sirve con gran éxito en todas las *anemias*, especialmente en las que predominen los sintomas *nerviosos*, y para los cuales el hierro en muchas ocasiones es impotente; en las *supuraciones* de larga duracion y en las *convalecencias penosas*, en la *clorosis*, en la *tisis* y en todas las enfermedades *escrofulosas*. Sendo el fosfato calizo la base del sistema óseo, es de gran éxito su uso en las enfermedades de los huesos, la *lraquitis*, aconsejando el uso frecuente de este medicamento á las *niñas* y *niños*, con lo cual el gran trabajo de la denticion se facilita de un modo prodigioso ayudando su crecimiento del niño.

El Jarabe de Clorhidrofosfato de Cal, preparado por el Dr. Soler, tiene un gramo de fosfato de cal por cucharada ordinaria.

Modo de usarlo.—Una ó dos cucharadas antes de las comidas. Para los niños la mitad de la dosis.

2.000,000 de reales

á ganar.

Tan enorme cantidad es en el caso mas feliz el premio mayor del próximo sorteo de Dinero aprobado por el gobierno en Hamburgo (Alemania.)

El gobierno de la ciudad libre de Hamburgo garantiza, con toda la hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Perteneciendo Hamburgo á las ciudades mas ricas de Alemania no cabe duda la solidez de la empresa. Además del enorme premio mayor de 2,000,000 de Reales que en el caso mas afortunado se puede ganar en este Sorteo de Dinero el mismo contiene especialmente los premios siguientes:

	Reales	Reales	Reales
1 premio mayor de	1,250,000	1,250,000	24 premios de 50,000
1 premio de	750,000	750,000	5 » » 40,000
1 » » 500,000	500,000	500,000	3 » » 30,000
1 » » 375,000	375,000	375,000	54 » » 25,000
1 » » 250,000	250,000	250,000	5 » » 20,000
2 premios » 200,000	400,000	400,000	105 » » 15,000
3 » » 150,000	450,000	450,000	263 » » 10,000
4 » » 125,000	500,000	500,000	12 » » 7,500
2 » » 100,000	200,000	200,000	2 » » 6,000
12 » » 75,000	900,000	900,000	631 » » 5,000
1 premio » 60,000	60,000	60,000	etc. etc.

En junto 51,700 premios que serán sorteados en 7 secciones. Existiendo tan solo 100,000 billetes la probabilidad de ganar es grandísima, pues deben ganar mas que la mitad de todos los billetes.

El precio de los billetes es oficialmente fijado e importa para todas las extracciones de las dos primeras secciones.

- 90 Reales por un billete original entero,
- 45 Reales por medio billete original,
- 22 1/2 Reales por la 4.ª parte de un billete original.

Observamos expresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la direccion general del Sorteo. Son, pues, billetes originales tambien los medios y cuartas partes.

Al dar la orden sirvanse remitir al mismo tiempo el importe de los billetes encargados en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos principales de España, libranzas del Giro Mútuo, billetes de banco españoles ó sellos de correo de ese pais.

Tan pronto como recibamos la remesa remitimos los billetes por correo en carta cerrada. Inmediatamente despues de cada extraccion mandamos á cada tenedor de billete la lista oficial de la misma. El importe ganado está desde luego á disposicion. Nuestras relaciones con todas las plazas principales de España nos permiten desembolsar los premios ganados tambien en el paradero de los premiados. Tambien se publican despues de cada extraccion los premios en todos los periódicos principales. Rogamos dirigirnos con toda confianza y directamente los encargos á la brevedad posible, pero de todos modos antes del principio del sorteo y en ningun caso en fecha posterior.

15 de Junio próximo.

por empezar irrevocablemente en esta fecha el sorteo.

La casa expendedora principal del sorteo

ISENTHAL Y C. A

HAMBURGO.

(Alemania.)

Llevamos en castellano la correspondencia con nuestros clientes. Las cartas llegan á las 80 horas de España á Hamburgo. Hace casi 100 años que existe nuestra casa, la cual es conocida en todas partes en España. Damos gracias al público español por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado y prometemos mostrarnos dignos de la misma tambien en lo sucesivo sirviendo exacta y prontamente cuantas órdenes se nos dirijan.